

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7
Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a UNA peseta línea.
Insérganse ó no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán reunir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre venenado ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTI-
CINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, OCHO pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: **LA RIOJA.**
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

†

D. LEÓN RUIZ Y LUNA

FALLECIÓ ANTEAYER EN EL BARRIO DE VAREA LA BAJA
Á LOS 72 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. I. P.

Sus desconsolados hijos don Teodoro Ruiz Balmaseda, Inspector de Vigilancia de esta provincia, don Castor y doña María, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos tengan la caridad de encomendarlo á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana sábado, en la Iglesia de Santiago el Real de esta población, á las diez de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

Logroño, 27 de octubre de 1899.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

En la Iglesia de Varea tendrá lugar hoy un funeral con el mismo piadoso objeto.

PEREDA OCUJISTA
Muro de la Penitencia, 8, entr. Consultas diarias y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis para los pobres.

Ajustadores y ferreteros
En los talleres de Juan Marrodán, cerca de la Plaza de toros, se necesitan ajustadores y ferreteros que estén prácticos en armar balcones.

La Parisienne
ANITA DE PABLO
Gran exposición de sombreros modelos para la próxima temporada. Especial surtido de coronas fúnebres. Precios sin competencia. Librería de la Vda. de Venancio de Pablo

Salón de la Moda
Nada más elegante ni más nuevo, que los últimos sombreros modelos que acaban de llegar á dicho Salón.
Leonor Bernedo. Portales, 34.

Para todos los Santos
En el comercio «La Anunciación», se ha recibido un bonito surtido de CORONAS FÚNEBRES y últimas novedades en cintas, bombos, tulipas, lamparillas y otros adornos, propios para cementerios. Se recomienda no hagan sus compras sin ver la exposición de dichos artículos en el comercio de Eugenio Amalric Fouché 104, Mercado, 106.—Logroño

INTERESANTE
á las señoras y señoritas

Ha llegado á esta población, procedente de Bilbao, el profesor de corte de vestidos de señora y ropa blanca, que tanto se ha dado á conocer en varias capitales de España, con el fin de transmitir su método y profundísimo sistema en el arte de cortar, por lo que que suplica á las señoras y señoritas que deseen aprovecharse de un arte tan útil y necesario para toda mujer laboriosa, pasen aviso á sus casas antes de ocho días después de publicarse este anuncio, de 9 á 12, Muro del Carmen, 3, 1.º; después de esta fecha no se reciben alumnos.—El profesor, MIGUEL OLMO.
Lecciones en casa y á domicilio.
SECCIÓN DE MODAS—FIGURAS QUE COMPRIENDE—Cuerpo redondo, Chaqueta forma inglesa, Mantiñaca, Abrigo, Escarvina, Falda recta, Falda de campana, Bata, Sobrpetado de viaje, Mangas de formas, Bases de cuellos.—SECCIÓN DE ROPA BLANCA—Camisa de caballero, Calzoncillo de ídem, Almilla de ídem.—ROPA DE SEÑORA—Camisa de vestir á la inglesa, Camisón de dormir, Chubra, Peñador, Camisón, Enagua, Pantalón, También comprende la envoltura p.ª ración nacidos.

¡ATENCIÓN!
En la librería de Leonor Bernedo y compañía, Portales, 34, Logroño, se da á los compradores participación en el billete núm. 23.307 de la lotería de Navidad. En los prospectos se dan detalles y se remiten á todo el que lo solicite.

UN PROYECTO DE LEY
Todos los programas y ofrecimientos del señor Silvela y su Gobierno respecto al punto más interesante de cuantos hoy se debatan, han quedado reducidos al siguiente proyecto.
Por la importancia que encierra cuanto se refiere al régimen de las provincias gran actualidad y para que observen quienes conozcan las leyes provincial y cuando menos en sentido descentralizador, damos íntegro el proyecto.
1.º Las Diputaciones y Ayuntamientos tendrán el carácter de personas jurídicas, Código civil y podrán por tanto, con arreglo al artículo 33 de dicho Código, adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.
2.º El mismo concepto tendrán las Universidades oficiales con iguales dere-

chos y facultades regulados también por la presente ley.
3.º Las Diputaciones y Ayuntamientos podrán establecer, con sus recursos propios ó con los que recibieran por legados ó donaciones, establecimientos de Beneficencia, Cajas de Ahorros, Montes de Piedad ó instituciones de enseñanza y otras análogas sin necesidad de obtener para ello la aprobación de autoridades superiores, y sin otra formalidad que la de poner en conocimiento del gobernador de la provincia los reglamentos ó estatutos y los recursos y bases de la institución, con un mes de anticipación al día en que hayan de comenzar sus funciones ó de empezar á regir su reforma entendida de suspensión, quedan aprobadas y pueden empezar á funcionar.
4.º Si dentro de ese término de un mes el gobernador creyera que, por graves consideraciones de orden público, ó del régimen regular de las corporaciones, debía suspender el acuerdo, lo comunicará así al Ayuntamiento, y remitirá el expediente al gobierno, avisándole á la corporación, para que remita ella al ministro de la Gobernación las razones y los documentos que justifiquen su proyecto, y el gobierno, dentro del término de un mes, habrá de resolver sobre el asunto, y pasado ese término se entenderá concedida la autorización.
5.º Cuando el gobierno acceda á la propuesta de la Diputación ó Ayuntamiento, se declarará así de Real orden; cuando la deniegue, se consignará la negativa en Real decreto, fundado y acordado en Consejo de ministros, que se publicará necesariamente en la Gaceta.
6.º Podrán, asimismo, las Diputaciones y Ayuntamientos acordar la construcción de obras públicas de carácter provincial ó municipal, y asociarse con otras Corporaciones de otras provincias que comprendan los territorios de las que se asocien para ese fin, formándose los proyectos y presupuestos por funcionarios técnicos que estén autorizados oficialmente para hacerlos, sin otras formalidades que las establecidas en los artículos 3.º y 4.º, pero en ese caso el gobernador de la provincia deberá oír al ingeniero jefe de la misma sobre los proyectos que se le comuniquen y con vista de su informe lo pondrá en conocimiento del ministerio de Fomento y de los de Guerra y Marina, si pudieran afectar á la defensa de costas y fronteras, ó á la seguridad de establecimientos militares, y en todos estos casos el término para que resuelva el Gobierno será de tres meses.
7.º La ordenación de pagos correspondiente al presidente de la Diputación ó al alcalde, ó á quienes hagan sus veces; pero no se realizará ningún pago sin que el contador de la Diputación ó el del Ayuntamiento, donde le hubiere, ó en su defecto el secretario certifique la existencia de crédito en el presupuesto y su aplicación debida al gasto. Si se hiciera el pago sin ese requisito, será personalmente responsable de él quien le haya ordenado, y si certificare el contador ó secretario, pasará esa responsabilidad al contador ó secretario que haya certificado.
8.º Las deudas de las Diputaciones y de los Ayuntamientos podrán ser exigidas por los procedimientos ejecutivos; pero, siempre que sea necesario constituir los bienes en administración, será el mismo Ayuntamiento el administrador y depositario, y quedando consentida ó firme la sentencia de remate se suspenderán los procedimientos por un término que no excederá de un mes. Si dentro de él no ha arbitrado el Ayuntamiento recursos para satisfacer la deuda, ó no han obtenido quita ó espera del acreedor, podrá quedar suspendida de sus funciones la Corporación, y el Gobierno podrá nombrar una comisión ejecutiva de entre los contribuyentes de la provincia ó del Municipio, presidida por persona designada libremente por el Gobierno, que formulará un convenio con los acreedores, y regularizará la situación económica de la provincia ó del Municipio, sobre el cual habrá de recaer la resolución de la Diputación provincial si se tratara de un Municipio, y la del Gobierno si se tratara de una Diputación provincial ó de un Ayuntamiento de capital de provincia; y una vez aprobado el convenio se procederá á nueva elección de la Diputación ó Ayun-

tamiento y cesará la comisión ejecutiva y su presidente en sus funciones.

Los créditos que estuvieran asegurados en prenda ó hipoteca no quedarán sujetos á los efectos de esos convenios.

9.º Las Diputaciones podrán hacer uso del crédito en la forma y condiciones que estimen conveniente, poniendo el contrato con todas sus condiciones en conocimiento del gobernador de la provincia, que en el preciso término de un mes habrá de presentar ó negar su aprobación, consultando á la Diputación provincial respecto de los municipios que no sean capitales de provincia, y al Gobierno si se tratara de Diputaciones provinciales ó de capitales de provincia. Si trascurriera el mes sin recaer aprobación ó desaprobación, se entenderá concedida la autorización.
10. Quedan suprimidas las Juntas municipales establecidas en el capítulo 55 del título 2.º de la ley municipal vigente, y los Ayuntamientos procederán por sí en todos los asuntos en que la ley exigía la intervención ó aprobación de la Junta.
11. De los acuerdos de los Ayuntamientos ó Diputaciones que lastimasen derechos civiles, conocerán los jueces de primera instancia con apelación á la Audiencia territorial; pero ajustándose la tramitación á la señalada en el capítulo IV, título 2.º, libro 2.º de la ley de Enjuiciamiento civil para los juicios verbales, admitiéndose contra el fallo de la Audiencia recurso de casación.
12. Todos los aprovechamientos de aguas para riegos ó abastecimientos de poblaciones ó usos industriales cuyo servicio afecte á una sola provincia se otorgarán por el ingeniero jefe de la misma, después de oír á la Diputación provincial, en el expediente y habrán de publicarse en el Boletín oficial de la provincia y no serán efectivos hasta quince días después de esa publicación. Los que se crean perjudicados por la concesión, la Diputación y los Ayuntamientos á quienes la concesión afecte, podrán interponer recurso ante el ministerio de Fomento que lo tramitará con sujeción á la ley vigente de aguas.
13. Las Universidades oficiales con fondos ó bienes que adquirieran por cualquier concepto, con subvenciones de las Diputaciones ó Ayuntamientos ó con las matrículas especiales de los alumnos que concurren á esas enseñanzas, podrán crear facultades nuevas, laboratorios ó asignaturas de ampliación, aumentar con asignaciones adicionales el sueldo de sus catedráticos ó designar para el desempeño de esas cátedras profesores nacionales ó extranjeros, instruyendo para ello un expediente que se resolverá por el ministerio de Fomento, en el que se acredite la efectividad de los recursos con que cuenten para esos nuevos establecimientos, debiendo recaer la resolución en término de un mes y entendiéndose concedida si trascurriera ese término sin acuerdo del Ministerio.
14. Esas instituciones auxiliares de la enseñanza sostenida por el Estado, se regirán por una Junta administrativa que elegirá libremente el claustro de catedráticos de la Universidad en que se creen, y que presidirá el Rector, y ella fijará los derechos de inscripción del alumno, los de examen, el sueldo y condiciones de elección de los profesores y los gastos de material, y una vez aprobada por el Gobierno la facultad ó la asignatura, sus certificaciones de estudio ó títulos que expidan, refrendados por el Rector de la Universidad, tendrán para todos los efectos legales carácter oficial.
15. Los ministerios de Gobernación y Fomento, á quienes estas disposiciones alcanzan, quedan autorizados para dictar las instrucciones ó reglamentos que las desarrollen, aunque para ello hayan de modificarse algunas disposiciones legislativas vigentes en la actualidad, y de todas suertes, darán cuenta de esa reglamentación y desarrollo á las Cortes, tan pronto como lo realicen; pero los preceptos todos de esta ley se aplicarán, desde luego, en todos sus extremos.

do de Cuba inútil, para el trabajo; Félix Divan, que no puede trabajar por enfermedad; Pascual Castillo Villanueva, caminero dejado cesante por economías municipales; Matías Ezquerro; Basilio Alonso Rico, bombero, y Manuel Pérez Ayo, guardia civil retirado.
El señor Gil propone se nombre al primero, por haberse inutilizado en Cuba, dándole el 4.º de la patria.
El señor Gato pide iguales derechos para Alonso, por ser bombero y establecer preferencia para ello un artículo del reglamento cuando se trata de la provisión de empleos municipales.
El señor presidente entendiéndose reúne mejores derechos Castillo, por haber sido empleado municipal y estar cesante por economías.
El señor Bengoa cree deben sortearse todos.
El señor García entiende que todos son buenos y todos deben entrar en sorteo, aunque hubiera votado por el repatriado de haber sido voluntario de Cuba.
El señor Lejardi dice que el repatriado merece la plaza para ser consecuentes en favorecer al desgraciado que vino de la manigua según se las prometa al partir y atendiendo á que debe preferirse para la portería al inútil para el trabajo.
Como no se ponen de acuerdo, se procede á la votación dando por resultado, por Divan, los señores Gato, García, Pasamar, Aguirre, Mendavia y López; por Díaz, los señores Lejardi, Gil, Santiago y Arnáez, y por Alonso, el señor presidente.
Queda nombrado portero Félix Divan.
Los maestros de escuelas públicas señores Molinero y Ayuela, presentan un escrito solicitando se les encargue á ellos la enseñanza de los alumnos de la escuela de adultos.
Se da lectura á otro escrito presentado por el maestro don Melitón Cárcamo, en el que haciendo historia de la escuela de adultos de esta ciudad alega para considerarse con mejores títulos para desempeñarla, el ser fundador, haber proporcionado buena educación á los adultos durante los años que han estado á su cargo y tener libertad legal el Ayuntamiento para nombrar al maestro ó maestros que tenga por conveniente.
Pasa á la comisión de Instrucción para informe.
La Comisión de Hacienda aprobó varias cuentas pequeñas que se presentan y la Corporación se conforma.
La comisión de Obras presenta un escrito diciendo que se ha avisado con el contratista de la alcantarilla del Cerrado y no ha podido conseguir nada por no encontrarse dispuesto el señor Hernando á acceder á ningún arreglo.
El señor Gato dice que en su vista debe acordarse la resolución del señor Gobernador y entregar al contratista las 3.800 pesetas.
El señor Gil opina debe consultarse á dos letrados, si prosperaría la demanda contencioso-administrativa.
El señor Mendavia opina que no debe el Ayuntamiento entablar un pleito porque en todos ha librado mal.
El señor García se muestra partidario de que se consulte, pero siempre que al Municipio no se le origine gasto alguno, pues en todo caso si el señor Arquitecto opina que debe alzarse, debe éste abonar los gastos.
El señor Presidente dice que él ha de estar siempre con lo que opine la mayoría, á pesar de que su opinión en este punto es el hacer un pequeño gasto para ver si se consiguen librarse de pagar las 3.800 pesetas.
El señor Lejardi abunda en las mismas ideas que el señor García.
Se pone á votación si se ha de consultarse á dos letrados ó no, y da por resultado que optan por la consulta, los señores Gato, Bengoa, Aguirre, Lejardi, Gil, Santiago, Arnáez, Mendavia, López y Marcelino, y porque no se consulte el señor García.
El señor Lejardi pide se ponga á votación quién ha de abonar los gastos de la consulta, pues él cree deben pagarlos los señores concejales que tomaron el acuerdo de no acceder á las pretensiones del contratista.
Se deniega, pero á su instancia consta en acta.
Los abogados consultores serán los señores Santa María y Huerta.
Se presenta una instancia de don José Menéndez en la que pide se le permita arrendar su casa, obligándose á tapar todas las ventanas y puertas que dan frente á las escuelas.
Como se han retirado del centro de la población las casas de lenocinio, se le deniega.
El antiguo cabo de sereanos, don Victoriano Ramírez, pide en una instancia se resuelva lo por él pretendido con fecha 22 de enero de 1898, y de cuya instancia no se ha dado cuenta.
En la primera instancia solicitaba la reposición en el cargo por haber originado la separación un delito, del cual no resultó cargo alguno en el tribunal contra él.
Siendo de la competencia del ministerio de la Guerra el Ayuntamiento se abstiene de conocer en el asunto.
A virtud de un oficio del señor Arquitecto sobre la Escuela de adultos se acuerda que la apertura sea el lunes próximo.
Y como el tiempo no nos permite dar cuenta de los asuntos tratados, después de terminada la orden del día, lo dejamos para mañana.
Tenemos noticia de que el Subdelegado de medicina don Víctor Sáez de la Cueva,

ha presentado un oficio al Ayuntamiento haciendo ver la improcedencia de la construcción del osario en el Cementerio por ser anti-higiénico y de mal aspecto para los que visiten el lugar de los muertos.
No se dió cuenta de él en la sesión y nos extraña tal proceder.
E. Sáenz López.

AUTOL

Merced á las activas diligencias de las autoridades de la localidad, y muy especialmente del puesto de la Guardia civil de la misma, ha sido capturado y conducido al juzgado de instrucción de Calahorra, Rufino Miranda González, (a) Chandiño, coautor del robo hecho al agente ejecutivo de Contribuciones, señor Ochavía, á fines de agosto último.
Ha terminado la recolección de la uva, y á pesar de la creencia general de que sería una cosecha corta, se ha hecho una cosecha bastante buena, y aunque no se ha efectuado el aforo oficial, se calcula que se habrá recolectado un 20 por 100 más que en el año anterior.
El míercoles ocurrió un accidente desgraciado á un niño de poco más de un mes llamado Tomás Herreros López de Murillas, el cual murió asfixiado por efecto del tufo, en una bodega en la que le tenía su madre, la cual no se apercibió del accidente de su hijo hasta que estuvo asfixiado.
Cuando el médico señor Martínez reconoció al niño, eran ya inútiles sus auxilios.—J.

Estadística horrible

¿Cuántos repatriados de la guerra de Cuba han sucumbido desde que la repatriación se llevó á cabo, hace próximamente un año?
Estas cuestiones de humanidad parece que no interesan ni á los gobiernos ni á las gentes.
¿Cuántos repatriados han muerto de hambre desde que llegaron?
¿Cuántos se han suicidado?
¿Cuántos han fallecido de anemia, por falta de cuidados?
¿Cuántos se han entregado á actos de desesperación y gimen ya en las cárceles bajo el peso de causas que han de ser variadas y presidio probablemente?
Nosotros no hemos podido formar la estadística completa, pero leyendo periódicos de diversos puntos, hemos podido formar un cálculo que causa espanto y hiela la sangre.
Dice La Unión Mercantil, de Málaga: «En el transcurso de un año han muerto más de una tercera parte de los repatriados.
Esto no contando más que aquellos que venían en las peores condiciones, anémicos, tísicos, exangües.
Al número de las víctimas de aquella guerra estéril y maldita, hay que añadir todos esos infelices que han bajado prematuramente al hoyo en nuestra península.
El número de los que se han suicidado por desesperación, es también inmenso.
Solo en la provincia de Málaga, aquí, ante nosotros, sin que nadie los cuente, ni se estremente, pasan de treinta.
Y en otras provincias ha sido mayor.
Los que se hubieran salvado y han muerto de inanición, por falta de un cuidado excelente, es también grande.
¿Cómo no pensar con pena, con inmensa amargura, en todo esto?
Y conste que sin los sacrificios y desvelos y benditos esfuerzos de esta institución moderna y bienhechora LA CRUZ ROJA, cuyos humanitarios servicios deberían escribirse en letras de oro, y son el menús más terminante que se puede dar á los que la calamidad en nuestros tiempos, el desastre hubiese sido mayor, más horrible, más espantoso.
La obra era tan colosal, se necesitaba de tan poderosa ayuda, y fué tan escasa relativamente la que se presentó á «La Cruz Roja», que no se extraño lo ocurrido.
Al hoyo descienden todos los días; en Málaga, y en toda España, no pocos repatriados que mueren en lo que el vulgo llama pintorescamente la flor de la vida.
Van á la fosa común y su desaparición pasa ya inadvertida.»

Sección de Haro

Sesión del Ayuntamiento
Bajo la presidencia del señor Marcelino se reunieron los concejales señores López, Arnáez, Santiago, Gil, Lejardi, Aguirre, Bengoa, García, Pasamar, Gato y Mendavia. Es aprobada el acta de la anterior.
Procede al nombramiento de primer teniente de Alcalde.
El señor Secretario dice que se ha resuelto la consulta elevada en el sentido de que era nombrado, en la precedente sesión, primer teniente interino el señor López, sin perder el carácter de segundo propietario.
Resultado de la elección seis votos á favor de don Ignacio López y otros seis en blanco.
Como no ha obtenido mayoría se celebrará la votación definitiva en la próxima.
Díese cuenta de haber celebrado el día 22 la subasta para la construcción del osario en el Cementerio y que á ella asistieron varios licitadores, siendo adjudicada como mejor postor, á don Evaristo Martínez, por la cantidad de 700 pesetas.
Se presentan seis solicitudes para cubrir la plaza de portero de las escuelas, suscritas por Juan Díaz Primo, repatria-

Las clases pasivas

Los periódicos, en general, sólo han dado líneas muy ligeras del proyecto de arreglo de las clases pasivas, pero un colaborador de El Correo Español ha visto algo más y refleja sus juicios en las siguientes líneas que sólo damos á título de información:
«Eso á que llama arreglo de las Clases pasivas el señor Villaverde, no es ni más ni menos que crear Deuda de personal, que tiene que ser de Tesoro, y cuyos resultados serán tan funestos como la que todavía no se ha podido extinguir, y cuyo crédito para amortización, hoy suspendido, figura al capítulo 7.º, artículo único de la sección 3.ª de Obligaciones del Estado en los presupuestos del 99-900, presentados por el actual ministro de Hacienda.
Declara el señor Villaverde en la sección 5.ª de Obligaciones del Estado, que las Clases pasivas importan 71.675.889 pe-

Para camisas, corbatas, géneros de punto, bisutería, guantería y perfumería LA CAMISERÍA MADRILEÑA DE TORRES Y DÍAZ

SUCESORES DE PONS, 38, PORTALES, 38

Especialidad en camisas á la medida, de todas formas y clases. Hacemos camisas con vistas de hilo, de rico madapolán y de todas formas, á 4 pesetas. Se arreglan y planchan camisas con prontitud, esmero y á precios sumamente económicos.

NOTA.—Esta casa cuenta con dos talleres de confección de camisas y uno de planchado, teniendo al frente de ellos personas competentes traídas de Madrid. El cortador de la casa lleva 14 años de práctica en la Corte.

NO EQUIVOCARSE: 38, PORTALES, 38, CAMISERÍA

LO QUE NECESITAN los niños

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños crecen débiles y desmedrados, más que de medicinas necesitan elementos de nutrición. En la Emulsión Scott, de aceite puro de hígado de bacalao, tenemos la base de este elemento soberano en su más perfecta forma, además de sus propiedades curativas que siempre se encuentran en el verdadero aceite de hígado de bacalao. Es difícil imaginar que la hermosa niña cuya fotografía aquí reproducimos, estuviese tan débil como manifiesta la carta que va á continuación.



Muy Sr. mío: Tengo el placer de manifestarle que siendo padre de cuatro hijos (dos varones y dos hembras), he tenido ocasión de experimentar en ellos, con el mejor éxito, su celebrada Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao, pudiéndole asegurar que sus efectos tónico-reconstituyentes son infalibles. La menor de mis hijas, Carmen, que se crió con biberón, debido sin duda á su defectuoso sistema de lactancia, creció su sumamente demorada y raquítica, tanto que á los veinte meses de edad no caminaba aún, tal era su estado anémico y menguado desarrollo. Teniendo peores resultados, administré la Emulsión Scott, de la que sólo usó dos frascos, logrando con ellos restablecerla y reconstituirla á tal punto de robustez y de gordura que está desconocida, como puede V. apreciar por el retrato que le adjunto.

Autorizándole para que haga de esta carta el uso que crea conveniente, se ofrece de V. ato. S. S. q. d. s. m. ANGELO GONZÁLEZ.

Una de las principales ventajas de la Emulsión Scott, es la de presentar el aceite de hígado de bacalao en forma perfectamente agradable al paladar, combinado además con los hipofosfatos de cal y sosa y la glicerina, cuyos factores de nutrición contribuyen cada uno de por sí al desarrollo orgánico, llevan á los nervios corrientes de energía, proporcionan material para la formación de huesos sanos, favorecen la digestión y fortalecen el cerebro. La glicerina evita la fermentación y facilita de otra manera la absorción del aceite. La invención de la Emulsión Scott es un triunfo de la ciencia reconocida por toda la profesión médica; pero solamente con la verdadera Emulsión Scott se pueden obtener los resultados deseados.

LUCAS LÓPEZ É HIJOS (LOS ZAMORANOS)

Tenemos el gusto de anunciar que acabamos de recibir los vestidos más variados y completos en toda clase de géneros de punto para la temporada de invierno, fabricación especial para esta casa, á precios sumamente reducidos. Especialidad en camisas, pantalones, calcetines, medias, refajos, cubrecorreas, pele'os, fajas de vientre, elásticos interiores y otros géneros, todo en lana y algodón, de varias clases y de todos los tamaños. La verdadera baratura está en comprar género bueno. El que desconozca esta casa y quiera comprar géneros de confianza, no deje de visitarla y se convencerá de que para géneros blancos y de punto Los Zamoranos, Sagasta, 13. Precio fijo. En esta casa se necesitan oficiales para ropa blanca, que sepan cumplir con su obligación, de lo contrario, es inútil presentarse.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 26 de octubre de 1899.

PAISANOS	Existencia anterior	Entradas	Salidos	Perdidos	Quedados
Varones	44	1	1		43
Hembras	47	1			48
MILITARES					
De esta guarnición	35	1			36
De Ultramar	1				1
Total	127	1	2		128

H. Sánchez G. de Alconedo OCULISTA
Calle del Mercado, 37, 3.º.—LOGROÑO
Consulta diaria y operaciones, de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

RUIZ, Cirujano-dentista
Y todo lo concerniente á la cirugía dental, garantizando los trabajos.
Mercado, 39, pral. Logroño.

Telegramas
DEL CIRCULO LOGROÑÉS
Madrid, 26

El señor duque de Tetuán ha manifestado que ante la actual actitud en que se ha colocado el Gobierno del señor Silvela, no está él dispuesto á modificar la suya absolutamente independiente.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR
Madrid, 26—11 n.

La guerra Transvaaliana
Los boers han empezado el bombardeo de Mafeking. Las llamas devoran muchos edificios. Se cree inminente la rendición de la plaza por no tener elementos para sostenerse por más tiempo.

Los boers se han apoderado ya del inmediato pueblo de Klipdán.

Los ingleses se reconcentran en Ladysmith y paralizarán todas las operaciones hasta que se reciban los primeros refuerzos.

Muchos habitantes de Natal aceptan el Gobierno del Transvaal á pesar de haberseles amenazado con la pena de muerte por el gobernador inglés.

Los boers se dirigen sobre Colenso con objeto de apoderarse de la población y dejar incomunicado al general White, pero se asegura que este ha logrado reunirse con la columna del general Jule en Ladysmith.

Un herido

Ha sido herido una conocida persona de Madrid, título de Castilla. Se cree que la herida la recibió en un duelo tenido con otra conocida persona, general del ejército.

Interpelación

El diputado señor Pradera ha anunciado al ministro de la Gobernación que le interpelará en una de las primeras sesiones del Congreso sobre la conducta del Gobierno en el asunto de las placas del Corazón de Jesús, que considera contraria á la Constitución.

En Barcelona

No se ha turbado la tranquilidad en Barcelona. Los embargos continúan con gran lentitud y sin incidentes. A pesar de esto el Gobernador ha decidido dimitir el mando en la autoridad militar como medida de precaución para evitar desórdenes.

Ya lo veremos

Los ministeriales dicen que el exministro señor Durán y Bas está dispuesto á aceptar cualquier cargo que le ofrezca el Gobierno.

Bolsa

	COTIZACIÓN de ayer	de hoy
4por100 interior al contado.	64'95	64'70
» » fin de mes.	64'90	64'75
» » exterior.	71'25	00'00
» » amortizable.	72'65	72'40
Cubas 1886.	72'75	72'35
» 1890.	60'90	60'60
Aduanas.	98'20	98'15
Filipinas.	78'75	78'85
Banco de España.	429'00	000'00
Cambio con París.	25'50	25'60

Madrid, 27—3 m.

Para los obreros

En la presente semana se ultimará el proyecto de ley sobre accidentes del trabajo que se presentará enseguida al Senado para que lo discuta mientras el Congreso despacha los presupuestos. Se establecerán tres clases de indemnizaciones á los obreros perjudicados. Una temporal para los obreros que se inutilicen temporalmente. Otra para los que sufran lesión que les impida perpetuamente el trabajo. Y otra para el caso de que el accidente casual le produzca la muerte.

En este caso se fijará la indemnización según el jornal que ganaba el obrero capitalizando el que le correspondiera durante cierto número de años y entregando la suma á la familia.

La peste

Dicen de Oporto que hoy han ocurrido cuatro casos de peste, dos de ellos gravísimos.

Reformas

El Gobierno prepara los proyectos complementarios al aprobado para descentralizar la administración municipal. Se dispone que los Ayuntamientos sean quienes elijan á los diputados provinciales. Se ampliarán las facultades de los Gobernadores civiles y entre ellas se les confiará el nombramiento de los empleados hasta 1500 pesetas de sueldo.

Nuevo académico

En la sesión de la Academia Española ha sido elegido académico de la lengua, don Jacinto Octavio Picón.

El nombramiento ha sido bien recibido.

Estado de sitio

Telegrafían de Barcelona que el Gobernador, de acuerdo con el Gobierno ha resignado el mando en el Capitán general, proclamándose el estado de sitio.

Reina tranquilidad, pero los comerciantes no ceden en la resistencia pasiva.

Más proyectos

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy, se estudiará el proyecto para hacer cesar los conflictos que con

tanta frecuencia se presentan entre la jurisdicción militar y la civil, á consecuencia de los delitos cometidos por la prensa contra el ejército.

SATURNINO ULARGUI É HIJO

Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de todo clase de valores cotizados en Bolsa.

Tablas para cajas de conservas de 50 botes se venden en casa de Luis Samaniego, calle Nueva, Rincón de Soto.

ANUNCIO

Se desea comprar un aparato para peste urizar vinos, que esté en buen uso y que tenga sus accesorios. La persona que desee venderlo, puede pasar aviso y condiciones á Felipe Lagunilla, Cenicero.

TAHONA

En esta capital, instalada con todos los adelantos incluso horno de hierro giratorio, se vende, traspasa ó arrienda. Para tratar dirigirse á Juan Esteban, almacén de ultramarinos, frente á la estación del ferrocarril.—Logroño.

Á LOS FABRICANTES DE ABONOS

Materias primeras para la preparación de Abonos, de la casa AMADEO CROS de Barcelona, (Princesa, 21)

PRODUCTOS GARANTIDOS BAJO ANÁLISIS

Potasas, Nitrato sosa, Sulfato amoniacal, Fosfatos minerales, Escorias Thomas, Superfosfatos de todas graduaciones, Sulfato hierro, Acido sulfúrico de 1 das graduaciones. DEPÓSITO en Pasajes para surtir á toda esta región con economía de portes. Para noticias y pedidos, dirigirse al representante para la Rioja y Navarra Andrés Pons.—Logroño.

Se vende Bicicleta de ocasión, sistema moderno, en excelente estado de conservación, completamente equipada y con piezas de repuesto. Puede verse en la imprenta de LA RIOJA.



Lecciones Señorita maestra superior, da lecciones particulares y prepara para el ingreso en la Escuela Normal de Maestras. Muro del Carmen, núm. 5, segundo.

CHATEAU YGAY LOGROÑO
Se vende pipería útil de varios tamaños á precios económicos.

Colegio de niños Ha quedado abierto uno en la calle del Colegio, número 4, 2.º.—Hay clases de noche. Se dan lecciones particulares.

Se vende una charrette en muy buen uso, con un magnífico caballo y arreos dobles. La persona que desee tratar puede hacerlo en San Vicente de la Sonsierra, en la Posada de don Pedro Cañas, ó en Haro, en el comercio de don Francisco Rodríguez.

Almacén cerrado Se desea tomar en arriendo un local, bastante capaz. No importa que esté situado en calle secundaria. Pasar aviso á «La Gran Bretaña», plaza del Mercado, 25.

Venta de ganado lanar El que desee comprar 130 primales de buen lazo, puede pasar á verlos en Murillo de rio Leza y tratar con su dueño Juan Pastor.

Vino superior de cosechero Se vende en el portal de Cochea, á 25 céntimos litro á 4'25 ptas. cántara en la bodega. Remigio Gimeno.

Piano Se vende uno en muy buen uso. Darán razón en el almacén de muebles de don Julián Lacalle.

Chocolate-Tejada (Casa fundada en 1866) Muro de los Reyes, núm. 10, 2.º

CORREOS Y TELÉGRAFOS Preparación rápida para ambas carreteras, por un oficial del Cuerpo.—Carmelitas, 21, 3.º, informarán.

Zarzaparrilla Lanzagorta Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre.—Frasco, una peseta. Mercado, 63, farmacia.

Herrero y Riva, Banqueros
Compra de oro.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizantes en Bolsa.

De actualidad
En la librería de «El Riojano», Portales, 20, se ha recibido un abundante surtido en PENSAMIENTOS, que son los llamados á sustituir á las coronas fúnebres. Variedad de hojas negras, lilas, etc.—Libros de Novena de Animas.—Mes de noviembre y el inmortal drama de Zorrilla, Don Juan Tenorio.

Librería de EL RIOJANO

Cochera Se arrienda una en buenas condiciones. En el estanco de San Agustín, darán razón.

NODRIZAS Se desea una, con leche fresca, para criar en casa de los padres, se prefiere viuda. Diríjase á las bodegas Franco-Españolas.

Se necesita una nodriza. Darán razón en la calle de Soria, 13, 2.º, derecha. Para criar en su casa ó en la de los padres hay una casaca, de 29 años y leche de un mes. Informarán calle de Sagasta, 13, cuarto. Hay una viuda, de 25 años y leche de seis meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán Travesía de Ollerías, 2.

Zapateros En la zapatería de Simeón Pérez, se necesitan oficiales de caballero. Se les garantiza trabajo todo el año.

Caloríferos braseros, calentadores y estufas, se han recibido en gran surtido en los almacenes DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA DE ROMAN MAGUREGU

Traspaso Por tener que ausentarse la dueña, se traspasa la acreditada tienda de ropas hechas y quincalla, situada en Portalillos, 12. Darán razón en la misma.

Guillermo Terry y C.ª COMERCIANTES IMPORTADORES ALMACENISTAS DE VÍVERES Cuba, 63, esquina á Teniente Rey CORREO, Apartado 47. CABLE, Terry.

HABANA Reciben consignaciones de conservas vegetales, cobrando los gastos justos. Comisión y garantía 2 y medio por 100. Hacen adelantos del valor aproximado de las remesas al recibir de documentos y ofrecen verificar ventas rápidas á los precios más altos del mercado.

Alpargatero Se necesita un costurero que sepa su obligación en Peralt (Navarra), casa de Julián Ochoa.

Á LOS LABRADORES

Si queréis obtener buenas y abundantes cosechas, usad los ABONOS DE «LA VERDAD,,

fábrica instalada en la calle de Burgos (ANTIGUO ALMACEN DE CASTILLA). ABONOS COMPLETOS para toda clase de plantas; confiad en los productos que elabora esta casa, pues tiene el propósito de captarse las simpatías y confianza de los consumidores, debido á la bondad de sus géneros.—DIRECCION: CALLE DE BURGOS.—LOGROÑO.

NO MAS MEDICAMENTOS NO MAS MEDICAMENTOS
LA MEDECINE NOUVELLE
Año 16. — Periódico del sistema vitalista — Año 16
Póndale hoy la bienvenida á los DRES. PERADON Y BUMAS, á la Facultad de Estudios de París
En un mes de tratamiento curativo, el vitalista cura todas las afecciones crónicas: Anemia, Ataxia, Albuminuria, Arteriosclerosis, Coquecemia, Hiperestesia, Histeria, Hipertensión, Hipotensión, Insomnio, Migraña, Neuritis, Obesidad, Osteoartritis, Píloro, Parálisis, Reumatismo, Otitis, Otorrrea, etc.
Se remite gratuitamente y franco de porte un folleto en lengua española ilustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y consultas, á todas las personas que lo piden á esta dirección: Hotel de la «Médecine Nouvelle» 49, RUE DE LISBONNE, París

Droguería y Farmacia Central

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DE MAXIMINO ZARDOYA QUÍMICO-FARMACÉUTICO

Plaza de la Constitución, 33.—LOGROÑO. A mi regreso de la isla de Cuba, tengo el gusto de saludar á todos mis clientes y amigos, ofreciéndoles nuevamente mis servicios.

Oficina de farmacia Mi lema es: exactitud, moralidad é integridad. Dotada esta oficina de cuantos productos químicos y farmacéuticos exige la terapéutica moderna, se halla en el caso de llenar las exigencias de los señores Médicos y del público en general. Especial cuidado en la preparación de las prescripciones facultativas, no empleando más que productos químicamente puros y selectos.

Droguería Productos químicos y farmacéuticos.—Drogas para las artes é industrias en general.—Pinturas al natural y preparadas para el uso inmediato.—Barnices.—Brochas y cepillos.—Especialidad en productos químicamente puros para la fotografía.—Materias primas para abonos y enmiendas de las tierras laborables.—Azufres y sulfatos contra las enfermedades de las viñas.—Apósitos.—Vendajes.—Aparatos ortopédicos, y en general cuantos artículos abraza el comercio de droguería, de las principales fábricas nacionales y extranjeras, de los mejores gustos en dibujos y colores á precios de fábrica.

Más barato que yo, nadie 33, Plaza de la Constitución, 33.—LOGROÑO TELÉFONO 96

NOTA.—Se necesita un buen practicante de farmacia que no sea estudiante.

Abonos minerales. EL PROGRESO AGRICULTURAL. Dirección: Muro de las Escuelas, 13 al lado del Teatro de esta capital

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.^a, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos a precios arreglados. Única casa en Logroño, LA GRAN BRETAÑA, PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

DIGESTIVO CLIN

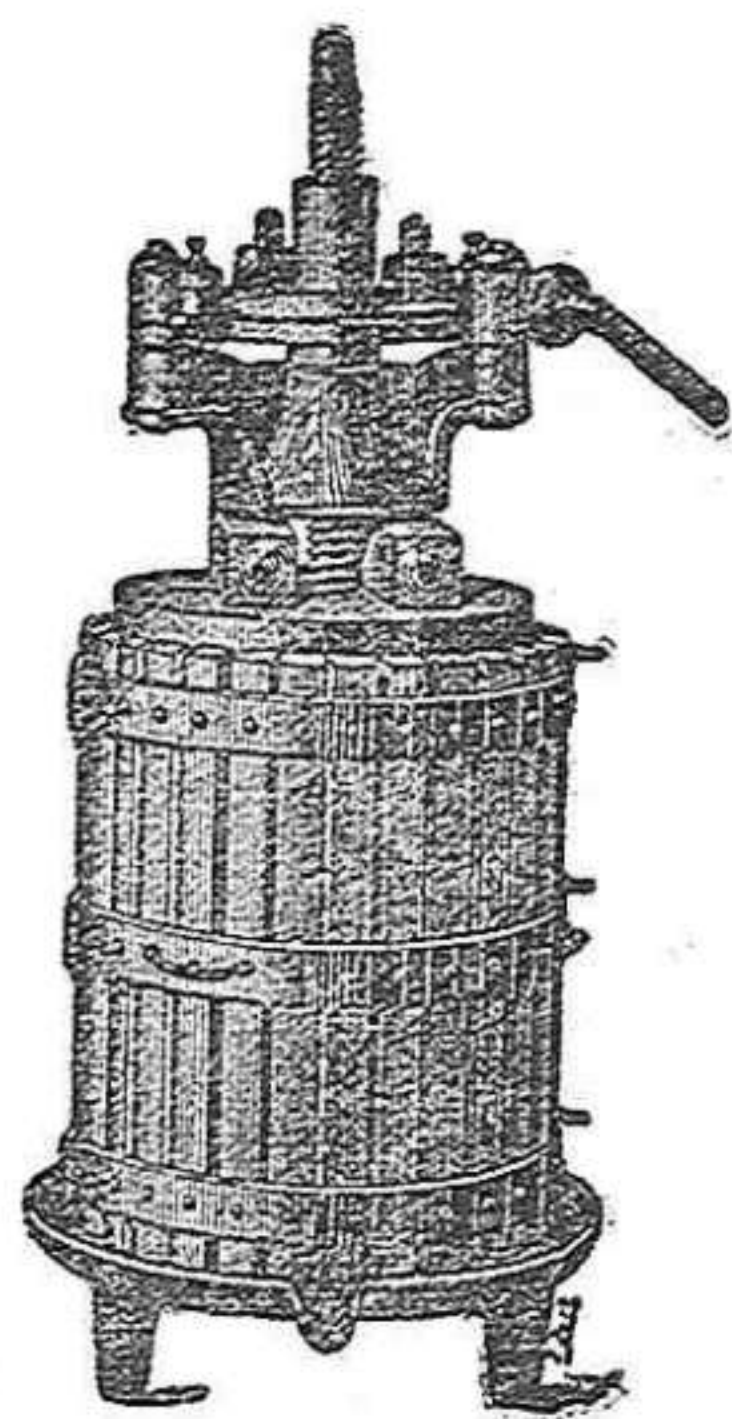
El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva, sistema **VICTORIA**

de mi invención, Rulos todo hierro para moler oliva, Desgranadoras de maíz, Amasadoras mecánicas, Sobaderas para el pan, Norias y bombas para elevar agua, Rails, vagonetas, cabrestantes, malacates, etcétera, etc.



GRAN FÁBRICA DE **CAMAS** y jergones de muelles **MOVIDA A VAPORES**

Inmenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más baratos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. Calle de las Delicias, esquina á la del General Vara de Rey

EMULSION NADAL

de aceite de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos decal y de sosa **ES LA MEJOR**

Cura la tos, catarros, bronquitis, escrófulas, raquitismo y la debilidad. Es el alimento, solucina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 89 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre. circunstancias que no tienen las otras.

De venta en todas las farmacias y M. Nadal.—TARRAGONA.

Servicios de la C.^a Trasatlántica de Barcelona

A partir del próximo mes de noviembre quedarán organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual al Río de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.
Para más informes, acúdate: En Logroño, al Agente don Guillermo Moneo, calle de la Compañía (esquina al muro de los Reyes), piso segundo.

L' UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Estado de su situación en 31 de diciembre de 1898 exclusivamente para el ramo de incendios

Capital	10.000.000
Reservas	11.205.000
Primas en cartera	79.650.334
Total de garantías	100.855.334
Capitales asegurados	34.272.202.816

Siniestros pagados hasta 31 diciembre 1898 **Pesetas 229.000.000**

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro. Los 72 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público. Sub-Director de la provincia de Logroño, D. RO-BUSTIANO PAUSA, Mercado, número 130.

ENOLATURO PADRO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, num 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

HARINA LACTEADA NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

DEPOSITO GENERAL
Sr. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

SERVICIO DE VAPORES de Burdeos, con destino á los Estados Unidos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile y otros puntos de América. Precio del pasaje, 150 francos. Para más detalles, dirigirse á don R. Gallo, Rue Lafontaine, 7, Burdeos.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Comp.^a

Premiado en las Exposiciones logroñesas de 1880 y 1897

Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (provincia de Logroño). Precios sumamente baratos. Representante en Logroño: Pio Amelivia, calle de la Compañía, núm. 10, quien dará catálogos y condiciones. También se dan condiciones en la Administración de LA RIOJA.

Cocinas sistema Estefanía

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso. Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un 50 por 100 sobre las más económicas de los demás fabricantes nacionales y extranjeros. Para detalles, pidanse catálogos á su autor, Marcelino Estefanía, calle de las Cuevas 6 y 8, Haro (Rioja.)

A LOS VINICULTORES ENOSOTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes. El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora. EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de Conservador de los vinos: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representante en España: J. Uriach y C.^a, Moncada, 20, Barcelona.—En Logroño: Sánchez é hijo.—Se remite á todas partes.—Pedid prospectos.

Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ó otros serán despachados como siguen

LÍNEA DE PUERTO RICO
El 8 noviembre saldrá de esta capital el capitán D. Domingo Cirarda, admitiendo carga y pasajeros puerto el magnífico vapor **Paulina** sin trasbordo para SAN JUAN y otros puertos de la Isla. ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando el día de asegurarse de riesgo marítimo el cual queda hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR, Muelle, 18. Teléfono, número 37.—Santander.

FOLLETIN DE 'LA RIOJA'

(78.) 27 DE OCTUBRE DE 1899

La Marquesa de Menville

NOVELA POR FEDERICO SOULIÉ

(Continuación)

Le repitió tan osadamente que el que se propone un fin elevado en su carrera, no puede llegar hasta él sino á condición de no detenerse á escuchar los gritos de la mujer á quien hiere, del niño á quien atropella, del amigo á quien pulveriza.

Interpeló con estos feroces sofismas, sonrisas tan dulces, caricias tan ardientes; besó tan servilmente como una sumisa esclava, la mano á que decía:—¡hiere!—fascinó, deslumbró de tal modo al misero Mahon, que éste se levantó orgulloso, convencido y pronto á aceptar un porvenir que tan brillante se le mostraba.

—¿No conocéis á mi héroe?... ¿No conocéis á ese hombre casi honrado y muy ambicioso pero que reducido á la estrecha esfera de su imaginación procede por medios prudentemente calculados para deslizarse por entre los mil dcientos artículos del código criminal?

Vedle de pronto frente á una persona audaz y de poderosa imaginación, la cual le prueba que está perdiendo el tiempo en eludir obstáculos que los atrevidos saltan á pié juntillas; cuando otros lle-

guen al término, él estará todavía tanteando el terreno... El rastrea, y ellos vuelan rápidamente...

Entonces se avergüenza, se parece á sí mismo pequeño y ridículo... ansía pertenecer á ese reducido mundo que gobierna al resto de los hombres; se entrega al primero que quiere apoderarse de su ficticia audacia, y llega á ser un maravilloso instrumento en manos del que consiente en gobernarle.

Al terminar la explicación que tuvo con Lucrecia, Mahon era su cómplice, pues sentía no haberla auxiliado en aquella infernal combinación tan triunfalmente dirigida.

En medio de su delirio sólo una vez se hizo sentir el receloso egoísmo del hombre; al separarse de Lucrecia, lo cual le había instruido acerca del modo con que le debía responder á los que fuesen á interrogarle, ora tomase la familia informada de él, ora fuese llamado ante los tribunales, y cuando no hubiera debido pensar más que en la hora de volverla á ver la dijo:

—Pero, ¿estáis segura de que ha desaparecido esa carta que movió á Sofia á salir de su casa?

—Ya que todo lo queréis saber, os diré que yo la tengo.

—¡Oh! entregádmela.

—Muy pronto.

—¿Cuándo?

—El día que nos casemos.

Cruel era la respuesta.

Mahon palideció; advirtió Lucrecia, y

mientras él se alejaba, repitió nuevamente las fatales palabras:—El volverá.

XXXIX

Lección bien aprovechada

Algunas horas después hallábase Mahon muy tranquilo en su estudio, escuchando con suma indiferencia la narración de un grande escándalo que, según decían, había ocurrido en la calle de Joubert.

No se había pronunciado nombre alguno, burlándose, que la calle de Joubert era la calle de los *quid pro quos* y que sería chistoso que la aventura hubiese acaecido en la misma casa en que vivía la hermosa dama que escribió á Mahon, mas no impidió que dejase pasar las chanzas sobre el asunto con la misma indiferencia que si versaran sobre las aventuras de Telémaco.

Impaciente, empero, con los mil afilez que, por decirlo así, recibía á cada momento, iba á imponer silencio en sus discípulos, cuando el criado que se había ausentado por algunos días, y que ya había vuelto á su servicio, le anunció la visita del señor conde de Bordes.

La inminencia del peligro delvolvió á Mahon toda su calma. Dejó la paleta y los pinceles y salió á recibir á Mr. Bordes, el cual le esperaba en la sala, contigua á su

estudio. Saludóle como lisonjeado con tan honrosa visita y le ofreció una silla, pero el conde la rehusó diciendo:—¿Podrá oírse desde el estudio nuestra conversación?—Sí, por cierto.—Pasemos á otro cuarto.—Enhorabuena, respondió Mahon á quien esta precaución puso sobre aviso. Enseguida pasó con Mr. de Bordes á otra habitación de la casa. El conde se sentó... Estaba serio, triste y destraído; profundos suspiros se escapaban de su pecho. En cuanto á Mahon aguardaba á que hablase como quien no entendía ni el misterio que se le reclamaba ni el dolor que veía. Una noche y una lección habían hecho singulares adelantos en Mahon. Lucrecia hubiera quedado satisfecha del modo de empezar de su discípulo, mas no sin conservar cierta inquietud acerca de las consecuencias, porque se las había con un terrible adversario. —Sin duda sabréis ya los acontecimientos de esta noche, le dijo el conde. —¿Qué acontecimientos? —¿Habéis escrito á la señorita Dubos? —¿A la señorita Sofia Dubos?... No recuerdo haberla escrito en mi vida. —Ella, sin embargo, afirma haber recibido una carta vuestra. —¿Una carta mía?... también su hermana afirma que me ha escrito, según me dijo monsieur de Menville... Ni he escrito carta alguna á la señorita Dubos, ni la he recibido de su hermano. —Tened cuidado, caballero; han media-

do heridas, violencias, secuestro de personas... El asunto terminará en los tribunales, si no termina hoy mismo, entre nosotros.

—Terminará donde convenga que termine... eso atañe á los interesados, repuso Mahon secamente.

—No nos acaloremos, caballero... ¿Estuvisteis ayer en casa de monsieur Dubos? —Sí, señor.

—¿Le habéis referido las causas de la desaparición de Eduardo? —Sí señor... y ¿os las han dicho? —Las ignoro: vos las confiásteis á su honor, y aunque hoy se trata de la salvación de su hija, aquella buena gente no se oree dispensada de la palabra que os dió. Mahon se inclinó. Sentíase descargado de un horrible peso, no se había atrevido á confesar á Lucrecia la revelación que á Mr. y Mad. Dubos había hecho. El anciano conde continuó: —Habéis tenido una entrevista con los señores Dubos, y en seguida habéis ido á casa de Mad. de Chaudier... —Todo eso es mucha verdad. —¿Fuisteis efectivamente á casa de esa señora? —Perdonad, caballero; pero en nadie reconozco el derecho de interrogarme de ese modo. ¿Estoy acaso ante algún juez? —He venido sólo para impedir que lo estéis. —Gracias por tanta bondad, mas como no temo llegar al trance con que me amenazáis os suplico permitáis que espere á ese caso para satisfacer preguntas que al menos me serán hechas en nombre de un poder á que deberé someterme:

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA

se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el élixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidense en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.